

Declaran culpable a Sergio "N" por arrojar a perro en cazo de aceite hirviendo .

Sergio "N", ex policía de la Ciudad de México y quien arrojó al perro "Scooby" a un cazo de aceite hirviendo, en el Municipio de Tecámac, fue declarado culpable del delito de crueldad animal.

En audiencia, una jueza del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México resolvió tras todas las pruebas presentadas que Sergio lanzó al canino conocido también como "Benito" al recipiente ubicado afuera de una carnicería, en la Colonia San Pablo Tecalco.

El próximo lunes se definirá la sentencia para determinar cuántos años deberá permanecer en prisión así como cuál deberá ser la reparación del daño para las víctimas indirectas por el delito de crueldad animal.

Cabe recordar que el pasado 28 de mayo, el imputado pasó por la carnicería y habría amenazado a un trabajador del lugar con un cuchillo y después con un arma de fuego, el video se hizo viral.

